



## TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: ESCOZATE		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
DIFENOCONAZOL	24 %	250 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazol		
Número de Registro: 3230		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: IPROCHEM (TIANMEN) CO., LTD		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta 101, Km 24,500, Canelones, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

## B RECOMENDACIONES DE USO:

### **Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:**

ESCOZATE es un fungicida con acción preventiva y/o curativa. Actúa por contacto y es sistémico. Inhibe la biosíntesis del ergosterol de las membranas celulares, deteniendo el desarrollo de los patógenos. Actúa principalmente en el desarrollo de las hifas secundarias del patógeno dentro de los tejidos de la planta. También lo hace pero en menor escala, sobre el desarrollo y la virulencia de los conidios de los hongos.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Enfermedad		Dosis
	Nombre común	Nombre científico	
Manzano ( <i>Malus doméstica</i> (Suckow) Borkh) y Pera ( <i>Pyrus communis</i> L.)	Sarna	<i>Venturia spp.</i>	10 - 15 cc/100 L
Limonero ( <i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck), Mandarino ( <i>Citrus reticulata</i> var <i>Clementine</i> ), Naranja ( <i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck), Pomelo ( <i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)	Sarna	<i>Sphaceloma fawcetti</i>	20 cc/100 L
Arroz ( <i>Oryza sativa</i> L.)	Podredumbre del tallo Mancha parda Manchado de glumas	<i>Sclerotium oryzae</i> <i>Byopolaris oryzae</i> <i>Rhizoctonia oryzae</i>	200 - 300 cc/ha
Soja ( <i>Glycine max</i> L)	Roya Asiática	<i>Phakopsora pachyrhizi</i>	200 – 300 cc/ha
Tomate ( <i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	50 cc/100 L

### **Momento, Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:**

Manzano y Peral: Preventivo: desde comienzo de brotación hasta inicio de floración cada 7-10 días. Después de floración: desde caída de pétalos hasta que los frutos tienen aproximadamente 2-3 cm de diámetro, cada 10-14 días. Luego se debe cambiar a un producto de modo de acción distinto Captan Tafirel o Mancozeb (Mancozate).

Citrus: Aplicar 30cc de ESCOZATE cada 100 lts de agua combinado con 230gr de Ziram Tafirel 80% WDG a 50% de pétalo caído y fruto tamaño arveja. El tratamiento debe ser precedido por la aplicación de cobre en prefloración.

Arroz: Aplicar desde fines de macollaje a mediados de floración.

Para prevenir la generación de resistencia alternar ó combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción ó limitar el número de aplicaciones a no más de 2 a 3 por temporada.

Soja: Aplicar en estado vegetativo.

Tomate: Realizar la primera aplicación al aparecer los primeros síntomas repitiendo cada 7 a 10 días.

Compatibilidad y fitotoxicidad: No mezclar con preparados alcalinos. Si la compatibilidad es desconocida, o si se tienen dudas sobre la mezcla, probar en una pequeña escala, tanto para compatibilidad física como para fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se va a mezclar.

Tiempo de espera: Manzano y Peral 14 días. Citrus 10 días. Arroz: 28 días. Soja: 35 días. Tomate: 3 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se prepara una pre emulsión con la cantidad de producto necesaria. Luego se vierte la pre emulsión en el tanque de la maquina lleno hasta la mitad con agua y los agitadores en marcha. Completar el resto del agua. El producto preparado debe ser utilizado antes de las 24 horas. Si queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.

Puede aplicarse con cualquier equipo de pulverización o atomización, de alto o bajo volumen. Las dosis cada 100 litros especificadas en esta etiqueta se refieren a aplicaciones de alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

## C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) MODERADAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta



Franja color: AMARILLO

NOCIVO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material

impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MODERADAMENTE TÓXICO.**

Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.

B) Toxicidad para aves: **PRACTICAMENTE NO TÓXICO**

C) Toxicidad para abejas: **VIRTUALMENTE NO TÓXICO.**

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **LIGERAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

<b>D</b>	<b>LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA</b>
	<b><u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u></b>
	<b><u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u></b>
	<b><u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u></b>
	<b><u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u></b>
	<b><u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u></b>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>
	<b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u></b>
	<b><u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u></b>

SIN VALOR COMERCIAL

## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad (Litros)
Botellas o Bidones	LDPP	0,1; 0,2; 0,25; 0,5; 1; 5 y 20

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma